



**ACTA DEFINITIVA**  
**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO**  
**DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**  
**VILLA MARIA**

**NÚMERO:** TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (331)

**SESIÓN:** ORDINARIA

**FECHA:** 26/04/2017

**HORA INICIO:** 12:20 HS

**LUGAR:** Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

**Quórum mínimo necesario:** Seis (6) Consejeros

**CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN:** Siete (7)

**PRESIDE:** Decana del IAPCS, Mgtr. Elizabeth THEILER

**ORDEN DEL DIA A TRATAR:**

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Informe de Protocolos.
- 3- Nota profesores Avendaño, Lavezzari, Miozzo: Solicitud renuncia a sus cargos interinos, condicionada al otorgamiento de un incremento de dedicación en sus cargos efectivos.
- 4- Solicitud auspicio académico "15º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales Laborales y Agropecuarias - Rosario 2017, bajo el lema "Participación y compromiso para el reconocimiento de nuestra profesión" organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario

**Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:**

- 5- Informe comunicado CODESOC
- 6- Nota Profesora Fabiana Calderón: Modificación en su situación docente
- 7- Informe Resolución de Decanato N° 026/2017: Especialización en Sindicatura Concursal: Designación Cuerpo Académico
- 8- Especialización en Tributación: Propuesta Cuerpo Académico
- 9- Dictamen Selección Ayudante Alumno Expte. 152/17 A110 - A 143 - A106 - A113 - A117 - A115

Acta Definitiva N° 331/17 (26/04/17)

1

10- Solicitud auspicio Primer Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria (ESS). Presenta: Consejera María Victoria Hinojosa

**Primer Punto del orden del día que dice:** "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Se resuelve por unanimidad designar a los Consejeros Jorge Méndez y Santiago Peralta.

En este punto del orden del día se incorpora la Consejera María Victoria Hinojosa, continuando la sesión con ocho (8) consejeros presentes.

**Segundo punto que dice: Informe de Protocolos**

A continuación, la Decana expone sobre los objetivos y el contenido de cada uno de los protocolos que se detallan a continuación:

ORGANISMO	Objeto	FECHA PROTOCOLO
ASOCIACIÓN EMPRESARIOS REGIÓN CENTRO ARGENTINA (AERCA)	Diplomado en Comercialización Internacional en PyMEs, como estrategia regional y nacional"	04/04/2017
UENSA	Protocolo de trabajo: Estudio de Factibilidad Socioeconómica de la Central Térmica Villa María II	08/03/2017

Tomado conocimiento y no habiendo nada para objetar se consideran ratificados y se continúa con el tratamiento del orden del día.

**Tercer punto que dice:** Nota profesores Avendaño, Lavezzari, Miozzo: Solicitud renuncia a sus cargos interinos, condicionada al otorgamiento de un incremento de dedicación en sus cargos efectivos.

Con la abstención de los Consejeros Avendaño y Lavezzari, por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

**Cuarto punto que dice:** Solicitud auspicio académico "15º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales Laborales y Agropecuarias - Rosario 2017, bajo el lema "Participación y compromiso para el reconocimiento de nuestra profesión" organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

**Quinto punto que dice: Informe comunicado CODESOC**

Finalizada la lectura del comunicado y las respectivas deliberaciones, del comunicado mediante el cual se repudia la vulneración de la autonomía universitaria y se solidariza con la comunidad de la UNJu, se resuelve por unanimidad avalar, acompañar y divulgar su contenido para conocimiento de la comunidad.



**Sexto punto que dice:** Nota Profesora Fabiana Calderón: **Modificación en su situación docente**

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

**Séptimo punto que dice:** Informe Resolución de Decanato N° 026/2017: **Especialización en Sindicatura Concursal: Designación Cuerpo Académico**

En cumplimiento de la Reglamentación vigente, se toma conocimiento de la conformación del cuerpo académico de la Especialización que nos ocupa, resuelta por Resolución en tratamiento, y no habiendo nada para objetar se continúa con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

**Octavo punto que dice:** Especialización en Tributación: **Propuesta Cuerpo Académico**

La Decana informa a los Sres. Consejeros que si bien la reglamentación vigente establece que es facultad de la Decana designar al comité académico con informa al Consejo Directivo; atento a que la propuesta de conformación del Cuerpo Académico incluye a dos profesionales que no cuentan con el título de posgrado de Especialización, y es facultad de este cuerpo evaluar las excepciones a este requisito, la Decana pone a consideración de este Consejo, tanto esta excepcionalidad como así también la designación del Cuerpo Académico en su totalidad.

Finalizadas las deliberaciones, y considerando que la formación académica y la trayectoria laboral de ambos profesionales, acredita mérito suficiente para integrar el Cuerpo Académico y que los restantes profesionales cumplimentan el requisito de titulación mínima exigida para participar del mismo, se resuelve por unanimidad, aprobar la conformación del Cuerpo Académico con los profesionales propuestos en calidad de Director, Coordinador y Comité Académico.

**En su mérito:**

**VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar **DIRECTOR** de la carrera de Especialización en Tributación al Cr. Alberto Gorosito (DNI. 7.997.002)

**Artículo 2º.-** Designar **COORDINADOR ACADÉMICO** de la carrera de Especialización en Tributación al Mgter. Mario Tamagno (DNI. 13154008).

**Artículo 3º.-** Designar como miembros del **COMITE ACADÉMICO** de la carrera de Especialización en Tributación a los profesionales que se detallan a continuación:

Cr. Alberto Gorosito (DNI. 7.997.002)

Mgter. Mario Raúl Tamagno (DNI. 13154008)

Ab. Ignacio José Buitrago (DNI. 11.768.285)

Esp. Graciela Carmen Bellandi (DNI. 12.630.705)

Esp. Pablo Alejandro Zanotti Aichino (DNI. 24617925)

Dr. Orlando Manuel Muiño (DNI. 12810012)

Acta Definitiva N° 331/17 (26/04/17)


3


Esp. María Virginia Achad (DNI. 25728969)

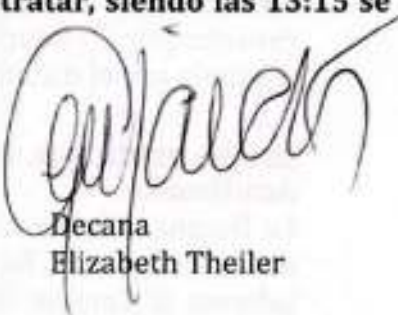
**Artículo 4º.-** Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

**RESOLUCIÓN C.D. 021/2017 (26/04/17 - Acta 331)**

**No habiendo más puntos del orden del día por tratar, siendo las 13:15 se da por finalizada la presente sesión**

  
Consejera/o  
Jorge Méndez

  
Consejera/o  
Santiago Peralta

  
Decana  
Elizabeth Theiler


ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 331  
 SESIÓN ORDINARIA  
 26 de abril de 2017

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
GILL, Carla	24.919.049	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	carlagill75@hotmail.com					
HINOJOSA, María Victoria	38.408.604	Estudiantil	victo_hinojosa@gmail.com	03888-15444228	12:00			
LAVEZZARI, Juan Segundo	7.990.365	Profesor	islavezzari@gmail.com	0351 - 4555608 / 156558742	12:00			
LICERA, GLORIA	16.116.779	Profesor	glicera@eco.unrc.edu.ar glicera_unvm@yahoo.com.ar	0358 - 4634201 / 154014914	Notificó su ausencia. Se convoca a su suplente			
LUQUE, Gustavo Adolfo Martín	8.295.394	Profesor	luques50@hotmail.com	0351 - 4816411 / 153247770				
MÉNDEZ, Jorge	17.845.846	Profesor	jorgeleonardo.mendez@yahoo.com	0351 - 153856937 / 0353-	12:00			
PERALTA, Santiago	38.020.339	Estudiantil	santiperalta_94@hotmail.com	0351-157613893	12:00			
RUFFINI, María Luz	33.600.488	Egresados	mariluzruffini@hotmail.com	0351 - 4550165 / 156174520				
SODA, Pedro	20.245.450	Auxiliar	pedrosoda@gmail.com	0351 - 156529747	12:00			
THEILER, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	eltheiler@hotmail.com		17:00			
Torres, Adriana	14511197	Secretaría Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

Eddo: 26 de abril - UALC

ANEXO ACTA SINTÉTICA Nº 331  
 SESIÓN ORDINARIA  
 26 de abril de 2017

CONSEJEROS CONVOCADOS POR AUSENCIA DE TITULARES

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
AVENDAÑO MANELLI, Carla	25.888.027	Profesor	cavendano_manel@yahoo.com.ar	4523077	12:00			

Edto: 26 de abril - VALE



**Directivo Sociales**

---

**De:** "Directivo Sociales" <directivosociales@unvm.edu.ar>  
**Fecha:** martes, 02 de mayo de 2017 09:07 a.m.  
**Adjuntar:** 330 Acta Definitiva (12\_04\_17).doc; 331 Acta Definitiva (26\_04\_17).doc  
**Asunto:** Actas Definitivas 330 y 331

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez